



INSTITUTO DE ASTROFISICA DE CANARIAS

Resolución de la Dirección del Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias por la que se procede a la anulación de la Resolución de la Dirección del Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias de 4 de julio de 2022 por la que se convoca proceso selectivo para la contratación de tres Ingenieros/as, fuera de convenio, en la modalidad de contrato laboral de duración determinada (D.A Quinta del Real Decreto-ley 32/2021, de 28 de diciembre) en el marco de ejecución de programa temporal financiado con fondos de la Unión Europea en el Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias. (2ING_MEC_1ING_SOFT_NRT). Código de Proceso Selectivo (PS-2022-033).

Por Resolución de 4 de julio de 2022 de la Dirección del Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias por la que se convoca proceso selectivo para la contratación de tres Ingenieros/as, fuera de convenio, en la modalidad de contrato laboral de duración determinada (D.A Quinta del Real Decreto-ley 32/2021, de 28 de diciembre) en el marco de ejecución de programa temporal financiado con fondos de la Unión Europea en el Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias. (2ING_MEC_1ING_SOFT_NRT). Código de Proceso Selectivo (PS-2022-033).

Que el proceso selectivo se encuentra en fase de admisión definitiva, estando pendiente de la constitución del tribunal y traslado de los expedientes al mismo para su valoración.

La Ley 17/2022, de 5 de septiembre, por la que se modifica la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la tecnología y la Innovación cuya disposición adicional décima, regula las condiciones de aplicación de las modalidades de contratación temporal en el Plan de recuperación, Transformación y residencia y fondos europeos no competitivos, en razón de la cual se hace inviable la contratación por la modalidad de contratación prevista en las bases de la convocatoria.

Que, conforme a todo ello, esta Dirección RESUELVE:

Primero.- Anular, dejando sin efecto, la Resolución de 4 de julio de 2022 de la Dirección del Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias por la que se procede a la anulación de la Resolución de la Dirección del Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias por la que se convoca proceso selectivo para la contratación de tres Ingenieros/as, fuera de convenio, en la modalidad de contrato laboral de duración determinada (D.A Quinta del Real Decreto-ley 32/2021, de 28 de diciembre) en el marco de ejecución de programa temporal financiado con fondos de la Unión Europea en el Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias. (2ING_MEC_1ING_SOFT_NRT). Código de Proceso Selectivo (PS-2022-033).

Segundo. - Elaborar las bases de un nuevo proceso selectivo, en el que se determinen las condiciones de la modalidad del contrato indefinido, previsto en el art. 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la ciencia, la Tecnología y la Innovación, modificada por Ley 17/2022, de 5 de septiembre por la que modifica dicha Ley

La presente resolución no agota la vía administrativa y contra la misma, en caso de disconformidad, será preceptiva la interposición de recurso ordinario de alzada ante el Presidente del Consejo Rector del IAC, conforme a lo previsto en el art. 33 de sus Estatutos (BOE núm. 307 21 de diciembre de 2018) en los términos que disponen los arts.121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación.

Firmado digitalmente

EL DIRECTOR,

Fdo. Rafael Rebolo López